



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente - Comité Confederal

GABINETE DE PRENSA - C/ Sagunto, 15, 1º 28010 MADRID

gabineteprensa@cgt.org.es - tel. 914475769 y 690640826

Madrid, 23 de marzo de 2020

CGT advierte que el coste de los ERTE y demás medidas para paliar los efectos del COVID-19 no pueden recaer sobre las personas trabajadoras

CGT exige al Gobierno español y a las empresas que asuman un compromiso con la sociedad para no perjudicar a los más pobres

La Confederación General del Trabajo (CGT), a través de un comunicado, ha mostrado su preocupación por las posibles consecuencias que tendrá la crisis originada por la pandemia del Covid-19 en las personas más empobrecidas de la sociedad.

La organización anarcosindicalista ha recalado en comunicados anteriores que no se resignará ante la idea de que la clase trabajadora sea la que vuelva a cargar con el peso de las medidas económicas que se plantean para reflotar la situación. En este sentido, la CGT ha manifestado que la gente empobrecida, tras años de recortes y retrocesos en derechos sociales y laborales, no puede ser aún más pobre cuando el estado de alarma se levante y las cosas comiencen, poco a poco, a volver a la normalidad.

Desde CGT manifiestan ser conscientes de la excepcionalidad por la que pasa en estos momentos nuestro país, y que para superar estas circunstancias serán necesarias medidas extraordinarias, pero que en ningún caso pueden suponer mayor sufrimiento y miseria para la clase trabajadora.

En este sentido, CGT explica que desde el Gobierno solo se están dando como soluciones los ERTE y el teletrabajo.

En relación al trabajo a distancia, este sindicato considera que es una solución parcial y que afecta a un número muy limitado de personas, y recuerda que no puede ser la excusa para impedir que la persona trabajadora no pueda conciliar su vida profesional con la laboral, o para futuros despidos donde la patronal se escude alegando una baja productividad.

En relación a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), CGT tiene acuerdos vigentes que dejan muy claro que ninguna persona que represente las siglas de esta organización sindical puede ser excluida de los mismos por el simple hecho de ser delegada sindical.

CGT entiende que lo acordado y anunciado por el Ejecutivo de Sánchez e Iglesias, en relación a estas “soluciones”, es insuficiente y vuelve a dejar desprotegida a la clase trabajadora, el verdadero motor para sacar adelante la situación una vez pasado el estado de alarma que mantiene a la población en un confinamiento obligatorio por riesgo de contagio por el Covid-19. Por ello, CGT reprocha al Gobierno de PSOE y Unidas Podemos que no haya contemplado otras opciones, como mantener el 100% de los salarios de las familias que se han visto afectadas por algún despido o la no previsión del colapso del SEPE, que mantendrá a mucha gente sin cobrar nada hasta el mes de mayo.

Las empresas, según su tamaño tendrán unas exenciones de las cotizaciones sociales entre el 75% y el 100%

en caso de tramitar un ERTE, independientemente de su situación financiera, ya que no existe un condicionante basado en la situación económica a la que están expuestas. Empresas o grupos empresariales con beneficios, no tendrán que asumir el coste de esta crisis, ya que podrán sumarse a las ayudas públicas que se conceden ante esta situación excepcional. Un hecho tremendamente injusto para autónomos y PYME, así como para la clase trabajadora que sí que tiene que cumplir una serie de requisitos para poder acogerse a estas medidas extraordinarias.

Las cifras hablan por sí solas de quienes van a pagar esta crisis. La mayor parte de los ingresos tributarios vienen derivados de las rentas del trabajo. Actualmente el impuesto de las personas físicas, el IRPF que nos descuentan de nuestras nóminas todos los meses supone el 73% por ciento de los impuestos directos, frente a solo el 22% que corresponde al impuesto de sociedades, el que pagan las empresas.

El IVA, la otra gran vía de recaudación de impuestos y que supone el 35% del total de ingresos, lo pagamos entre todos independientemente del nivel de ingresos que tengas, ya te llames Pepito Pérez, Amancio Ortega, Ana Botín o Juan Abelló. Es una forma regresiva y tremendamente injusta de recaudar que cada vez está teniendo mayor importancia en las arcas públicas.

CGT no acepta la idea de que tengan que ser las mismas personas, las más vulnerables, quienes amortigüen el golpe económico de esta nueva crisis del capital. Muchas personas han sido despedidas y otras verán suspendidos sus contratos temporalmente, o en el peor de los casos, otras muchas no recibirán ningún ingreso, como las personas contratadas irregularmente pero trabajadoras al fin y al cabo, o las personas que han estado ganándose la vida con un contrato ETT sin derecho a nada.

CGT insta al Gobierno del Estado español a volverse hacia quienes más le necesitan en estos momentos ante las duras semanas que están por llegar, con medidas más efectivas como la puesta en marcha de una Renta Básica.

Más información: **Tomás Rodríguez** (Sº de Acción Sindical de CGT) **652 630 724**.

Macarena Amores García
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT.